



REPÚBLICA DOMINICANA

**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD
GUBERNAMENTAL**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**“INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE TIERRA DEL SISTEMA
ELÉCTRICO DEL DATA CENTER DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL.”**

**Compra Menor
DIGEIG-DAF-CM-2022-0006**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Abril, 2022

1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la "Instalación del Sistema de Tierra del Sistema Eléctrico del Data Center de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental."

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la "Instalación del Sistema de Tierra del Sistema Eléctrico del Data Center de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.", Ref.: DIGEIG-DAF-CM-2022-0006, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnica.

Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	Instalación de la Tierra del Sistema Eléctrico del Data Center de la DIGEIG.	UD	1

Especificaciones adicionales para los servicios:

- Debe incluir Diseño, cálculo del sistema de aterrizaje, materiales y la Instalación de la Tierra del Sistema Eléctrico desde el pozo (**suministrado por la DIGEIG**) de puesta a tierra ubicado en el primer piso, hasta el cuarto eléctrico de la DIGEIG ubicado en el 12vo. Piso del Edificio de oficinas gubernamentales Juan Pablo Duarte.
- Debe incluir medición resistencia de puesta a tierra no mayor 5 Ohm, requerimientos para equipos electrónicos sensitivos.
- Visita (**necesaria**) para el levantamiento y buena preparación de su oferta
- La DIGEIG se encargará de proveer la obra civil del pozo de puesta a tierra, retiro y reposición de capa asfáltica del parqueo, donde se realizará el pozo, materiales de relleno del pozo de puesta a tierra y traslado de escombros
- El pozo será de unas dimensiones de (3.0x0.3x0.5 metros).

3. VISITA TÉCNICA.

A los fines de elaborar su propuesta, solicitamos la visita técnica para la verificación y validación de las medidas de cada área. Estaremos recibiendo a todos los interesados el martes **05/4/2022, a las 10:00 am.** en la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), ubicada en la Av. México esq. Leopoldo Navarro, Edificio Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 12

4. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS SOBRE "A" Y SOBRE "B":

La recepción de Propuestas "**Sobre A**" y "**Sobre B**" se realizará a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería hasta las 12:00 P.M. del día **06 de abril del 2022**.

Las propuestas deberán ser presentadas en una de las dos modalidades a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería, en caso de ser presentada en ambas modalidades será tomada en cuenta la presentada a través del Portal Transaccional y las presentadas en soporte papel en sobre cerrado por mensajería serán devueltas a los oferentes.

Las ofertas presentadas en soporte papel serán recibidas en la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), ubicada en la Av. México esq. Leopoldo Navarro, Edificio Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, piso 12, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los Sobres de los oferentes/proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie en el lugar y hora indicada.

5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SOBRE "A" Y SOBRE "B":

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA DIGITAL en memoria (USB o CD). Las originales deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. La copia digital debe ser un escaneado de la original.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas).

Las Ofertas se presentarán en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)

REFERENCIA: DIGEIG-DAF-CM-2022-0006

Av. México esq. Leopoldo Navarro, Edificio Oficinas Gubernamentales

Juan Pablo Duarte, piso 12

Teléfono: (809) 685-7135 ext. 2009

Email: moises.taveras@digeig.gob.do / esthefania.felix@digeig.gob.do

Este sobre deberá contener: un (1) sobre con las "Credenciales y Oferta Técnica" (Sobre A), y un (1) sobre con la "Oferta Económica" (Sobre B).

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EL SOBRE "A":

A. Documentaciones credenciales:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Tres (03) cartas de referencias de servicios similares prestados en los últimos dos (02) años que contenga: 1) fecha del servicio, 2) conformidad con los servicios recibido

Documentación Técnica:

1. Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral (2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS).

2. Lista de personal propuesto

• **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL SOBRE "B":**

- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) / Cotización.

• **CONDICIONES DE PAGO:**

La Entidad Contratante establece la siguiente modalidad de pago. Se realizará un único pago con la entrega total de los bienes adjudicados, entregados recibidos de manera conforme/satisfactoria, con la presentación de la factura con comprobante gubernamental.

• **MONEDA DE LA OFERTA:**

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, (RD\$))

• **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE":

Criterio de Evaluación Credenciales		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE). (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		
4	Estar al día con los pagos de impuestos, ITBIS. Este documento será verificado en nuestro sistema (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		
5	Estar al día de los pagos de impuestos, TSS. Este documento será verificado en nuestro sistema (No es necesario enviar constancia, esta solicitud será validada en línea)		
6	Tres (03) cartas de referencias de servicios similares prestados en los últimos dos (02) años que contenga: 1) fecha del servicio, 2) conformidad con los servicios recibido		
Criterio de Evaluación Técnica		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas de acuerdo al numeral (2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS).		
2	Listado del Personal Propuesto		

• **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

La adjudicación será a favor de aquel oferente que 1) cumpla con todos los requerimientos de credenciales y técnicos y; 2) que presente la menor oferta económica.

- **EMPATE ENTRE OFERENTES**

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

- **ENTREGA Y RECEPCIÓN**

Todos los bienes y servicios adjudicados deben ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.

Si los Bienes y Servicios son recibidos **CONFORME** y de acuerdo con lo establecido en la presente ficha técnica, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes y Servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

Si se estimase que los citados Bienes y Servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación

Para cualquier información adicional deberá ponerse en contacto con la Unidad de Compras y Contrataciones al teléfono 809-685-7135, extensiones 2003 y 2009. Correos electrónicos: esthefania.felix@digeig.gob.do y moises.taveras@digeig.gob.do

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental se reserva el derecho de rechazar cualquier oferta, así como dejar sin efecto el presente proceso en cualquier momento, previo a la adjudicación.

ANEXOS

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)